

Contacto CONAMER

SRDLR - 300025 1830

De: Alejandro Elizalde Rubio <aelizalder@canacindra.org.mx>
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2025 11:10 a. m.
Para: Juan.caldas@impi.gob.mx; Contacto CONAMER; Alberto.montoya@conamer.gob.mx
CC: JOSE DE LUCAS; Susana Barroso
Asunto: CANACINTRA | RAMA 27 | CONSULTA SOBRE AMPLIACIÓN DE LA DO BACANORA
Datos adjuntos: 250728 - CONAMER Ampliación DO Bacanora.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Alberto Montoya

CONAMER

Juan Caldas

IMPI



Desde la Rama 27, fabricantes de bebidas alcohólicas de CANACINTRA Nacional nos permitimos compartir la siguiente opinión para incluir en el expediente No. **08/0024/010725 - Solicitud para modificar la Declaración de Protección de la Denominación de Origen "BACANORA"**, que se encuentra en Consulta Pública en la plataforma de CONAMER.

Sin más por el momento, agradecemos sus amables atenciones,

José H. de Lucas

Presidente

Rama 27, fabricantes de bebidas alcohólicas

CANACINTRA Nacional

www.rama27.org

CAN

LA

ALEJANDRO ELIZALDE
GERENTE DE SECTOR



(55) 96 21 0600 EXT. 3092



aelizalder@canacintra.org.mx



AV. SAN ANTONIO NO. 256 COL. AL
C.P. 03849 ALCALDÍA BENITO JUÁR

CANACINTRA

LA FUERZA DE LA INDUSTRIA®



Ciudad de México a 30 de julio de 2025

Transformación Digital | Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

A quien corresponda,

A nombre de la Rama 27, fabricantes de bebidas alcohólicas de **la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)** nos permitimos saludarles y emitir una consulta con relación a la publicación por parte del **IMPI** sobre la **Solicitud para modificar la Declaración de Protección de la Denominación de Origen "BACANORA"**.

Hemos revisado el sustento entregado por el Gobierno del Estado de Sonora al IMPI para promover la ampliación de los municipios de la Denominación de Origen de la Bacanora. Sin embargo, **nos gustaría que se pudiera ahondar en el estudio, previo a la modificación propuesta, sobre los productores que están desarrollando la categoría tanto en los municipios que hoy comprenden la Denominación de Origen como aquellos que el Gobierno de Sonora busca incluir en la Denominación de Origen.**

En conversaciones con los productores, nos preocupa que, hoy en día, el gobierno del estado está trabajando en ampliar la región; sin embargo, **no se ha logrado certificar una sola marca con dicha Denominación de Origen.** Y nos preguntamos si no debería ser esa la prioridad con la categoría del Bacanora trabajar junto con las y los productores en definir una agenda de prioridades.

Asimismo, si bien, en el análisis, se expone un antecedente histórico de la Denominación de Origen de Bacanora, no se expone el impacto social o económico de la región. Tampoco así, las oportunidades para impulsar y detonar al gremio de Bacanora que se ha desarrollado con retos y barreras regulatorias municipales, estatales y federales.

De antemano agradecemos la información complementaria a dicha solicitud.

Atentamente,


José H. de Lucas González

Presidente

Rama 27 fabricantes de bebidas alcohólicas

CANACINTRA Nacional

www.rama27.org